

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

COMUNIDAD AUTÓNOMA
VALENCIANAConsejería de Obras Públicas,
Urbanismo y Transportes

Información pública y simultánea convocatoria de levantamiento de actas previas del expediente de expropiación forzosa, incoado con motivo de la obra «Cocheras de la avenida Hermanos Machado, para las líneas 3 y 5 de ferrocarriles de la Generalidad Valenciana. 1.º Complementario»

Declarada la utilidad pública o interés social y la urgente ocupación de los bienes o derechos afectados por la expropiación de acuerdo con lo previsto en el artículo 153 de la Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres y levantadas actas previas de los mismos en fecha 3 y 4 de julio de 1991, se somete a información pública el presente expediente complementario motivado por ampliación de las superficies a expropiar.

Describiéndose los bienes y derechos que a continuación se relacionan, al objeto de que los interesados puedan formular alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hubiesen padecido en la relación de bienes y derechos afectados por la urgente ocupación, en el plazo comprendido desde el siguiente al de aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el momento del levantamiento de las actas previas a la ocupación.

Simultáneamente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, se procede a convocar a todos los afectados por el expediente expropiatorio complementario al levantamiento de actas previas a la ocupación que habrá de verificarse, conforme al siguiente calendario:

Lugar: Ayuntamiento de Valencia.

Día: 7 de octubre de 1991. Hora: De nueve treinta a catorce treinta.

Día: 8 de octubre de 1991. Hora: De nueve treinta a catorce treinta.

Día: 10 de octubre de 1991. Hora: De nueve treinta a catorce treinta.

Día: 11 de octubre de 1991. Hora: De nueve treinta a catorce treinta.

Lugar: Ayuntamiento de Alboraya.

Día: 11 de octubre de 1991. Hora: De diecisiete a dieciocho.

El presente señalamiento será notificado por cédula individualizada a todos los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos de los Ayuntamientos de Valencia y Alboraya y en esta Consejería, sita en avenida Blasco Ibáñez, 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución, los propietarios de los bienes, y contrato de arrendamiento y último recibo de alquiler, los arrendatarios de inmuebles.

Se significa que el presente anuncio se publica, igualmente, a los efectos establecidos en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, para aquellos afectados que figuren como desconocidos o con domicilio ignorado.

Información:

Alicante: Servicio Territorial de Transportes, calle Italia, 12. Teléfono 522 53 44.

Castellón: Servicio Territorial de Transportes, avenida del Mar, 16. Teléfono 35 80 54.

Valencia: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, avenida Blasco Ibáñez, 50. Teléfono 386 64 00.

Valencia, 9 de septiembre de 1991.-El Consejero, Eugenio Burriel de Orueta.-7.272-A.

Relación de bienes y derechos afectados, con expresión de finca, manzana-polygono, parcela, apellidos y nombre, dirección, suelo exprop., vuelo exprop. y bien.

Término municipal de Valencia

1. 24. 40. Gallent Serra, Concepción, Calle Colón, 21. 1.ª Alboraya. 364. Huerta.

1. 24. No consta. Síndico de Comunidad de Regantes Rascanya, Calle San Vicente, 2, 6.º Valencia. 19. Acequia.

2. 24. 40. Casares Ballester, Milagros, Calle Valencia, 15-4. Alboraya. 100. Huerta.

3. 24. 144. Casares Ballester, Milagros, Calle Valencia, 15-4. Alboraya. 150. Huerta.

4. 24. 143. Casares Ballester, Milagros, Calle Valencia, 15-4. Alboraya. 98. Huerta.

1.4. 24. 143. Bural Murciano, José, Doctor Manuel Candela, 60. Valencia. 61. 79. Huerta/viña.

5. 24. 42. Casares Ballester, Josefa, Partida Calvet, 26. Alboraya. 133. Huerta.

1.5. 24. No consta. Síndico de Comunidad de Regantes Rascanya, Calle San Vicente, 2, 6.º Valencia. 16. Acequia.

6. 24. 43. Gallent Serra, Salvadora, Calle Milagrosa, 26. 4.ª Alboraya. 200. Huerta

1.6. 24. 43. Gallent Serra, Concepción, Calle Colón, 21, 1.ª Alboraya. 40. Huerta.

7. 24. 152. Ros Ten, Carmen, Calle Bajada Carpesa, 29. Bonrrepos. 70. Huerta.

8. 24. 151. Algarra Guaita, Salvador, Calle Pedro Cabanes, 8-11. Valencia. 50. Huerta.

9. 24. 45. Belloch Ferrer, Vicente, Calle Ausias March, 24, 4.ª Alboraya. 80. Huerta.

10. 24. 45. Belloch Ferrer, Manuel, Calle Alqueria Grande, 3. Valencia. 110. Huerta.

11. 24. 121. Zarzo Balaguer, Amparo, Calle Manuel Castellano, 3. Valencia. 115. Huerta.

1.11. 24. No consta. Síndico de Comunidad de Regantes Rascanya, Calle San Vicente, 2, 6.º Valencia. 17. Acequia.

1.12. 24. No consta. Síndico de Comunidad de Regantes Rascanya, Calle San Vicente, 2, 6.º Valencia. 20. Acequia.

18. 80. 10. Pérez Sanz, Vicente y Josefa, Avenida Constitución, 334. Valencia. 42. Huerta.

20. 80. 9. Pérez Broseta, Antonio, Avenida Constitución, 362. Valencia. 188. Huerta.

21. 80. 8. García Chulia, María Francisca; Silvestre García, Desamparados; Silvestre García, María Carmen; Hermanos Machado, 61, 6.ª Valencia. 150. Huerta.

1.21. 80. 8. Ballester Cerezo, Fernando, Calle Miguel Monzo, 8. Alboraya. Arrendatario. Huerta.

22. 80. 7 b. Pérez Broseta, Carmen y Luis, Avenida Portugal, 31, 8.ª Valencia. 75. Huerta. Calle Duque de Mandas. 4-1. Valencia.

1.22. 80. 7 a. Mesguer Ros, José, Calle Mar, 9. T-Blanques. 75. Huerta.

23. 80. 76. Suria Gil, José, Raco L'anell, 12. Valencia. 124. Huerta.

24. 80. 6.1. Ballester Ferrer, Salvador, Calle Valencia, 21. Valencia. 38. Huerta.

25. 80. 6(3). Ballester Ferrer, Carmen, Ballester Ferrer, Salvador, Ferrer Polo, Carmen, Ballester Panach, Salvador, Calle Doctor Ferrer, 19. Meliana. 219. Huerta.

26. 80. 74. Grau Giner, José Miguel, Calle Mariano Benlliurel, 8. Bonrrepos. 115. Huerta.

27. 80. 71. Ballester Cerezo, Fernando, Calle Miguel Monzo, 8. Alboraya, 120. Huerta.

31. 80. 70.a. Bellver Bayarri, José, Calle Escultor Piquer, 17-4. Alboraya. 120. Huerta.

32. 80. 69. Belenguer Navarro, Amparo, Belenguer Navarro, Josefa, Calle Nou, 28. Alboraya. 111. Huerta.

37. 80. 66 (4). Bellver Bayarri, José, Calle Escultor Piquer, 17. Valencia. 4

38. 80. 21. Huerta Julia, Encarnación, Calle Tabernes Blanques, 41. Alboraya. Huerta.

Término municipal de Alboraya

39. 11. 46. Hueso Buch, Antonio, Calle Colón, 1. 1.ª Alboraya. 86. Huerta.

40. 11. 46. Hueso Buch, Antonio, Calle Colón, 1, 1.ª Alboraya. 467. Huerta.

Término municipal de Valencia

41. 80. 21. Huerta Julia, Encarnación, Calle José Antonio, 21. Alboraya. Huerta.

42. 85. 1 (2). F. G. V. Calle Cronista Rivelles, 1. Valencia. 696. Huerta.

43. 85. 3. Huerta Julia, Encarnación, Calle Tabernes Blanques, 41. Alboraya. 4. Huerta.

Pago de la fase previa a la ocupación por la expropiación forzosa de la obra «Cochera de la avenida Hermanos Machado, para las líneas 3 y 5 de ferrocarriles de la Generalidad Valenciana. Término municipal de Valencia»

Lugar: Ayuntamiento de Valencia.

Día: 7 de octubre de 1991. Hora: De nueve treinta a catorce treinta.

Día: 8 de octubre de 1991. Hora: De nueve treinta a catorce treinta.

Día: 10 de octubre de 1991. Hora: De nueve treinta a catorce treinta.

Día: 11 de octubre de 1991. Hora: De nueve treinta a catorce treinta.

Los interesados deberán asistir provistos de su documento nacional de identidad y acreditar la titularidad, si no lo han hecho en otra fase del procedimiento, y si optaran por ser representados por otras personas, éstas deberán acreditar su representación, en la forma establecida en el artículo 24 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Valencia, 9 de septiembre de 1991.-El Consejero, Eugenio Burriel de Orueta.-7.273-A.

BANCO DE ESPAÑA

Don José Antonio Pérez Rodríguez, Ordenanza con destino en las oficinas centrales, ha venido faltando al trabajo sin justificar su inasistencia desde el pasado día 13 de enero, desconociéndose, pese a las gestiones realizadas, su paradero.

Dado que, además, ha desatendido el requerimiento publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 214, de 6 de septiembre, de acuerdo con lo que en él se expresaba, el Gobernador, dando cuenta al Consejo Ejecutivo, ha tomado el acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168, c), y 180 del Reglamento de Trabajo en el Banco de España («Boletín Oficial del Estado» de 19 de julio de 1979), así como en el artículo 54.2, a), del Estatuto de los Trabajadores, de dar por extinguida su relación laboral con este Banco de España con efectos del día 12 de septiembre de 1991, por faltas injustificadas de asistencia, así como por haber incurrido en abandono voluntario de trabajo y de servicio; sirviendo el presente anuncio, ante la imposibilidad de comunicárselo personalmente, de notificación a todos los efectos.

Madrid, 13 de septiembre de 1991.-El Jefe de Personal, Enrique Gallegos.-7.295-A.